

Formato N° 1 - Datos generales de la entidad

Nombre de la entidad:	CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO S.A COFIDE
Nivel de gobierno:	GOBIERNO NACIONAL
Sector:	FONAFE
Tipo de documento de identidad:	DNI
N° de documento de identidad:	09391063
Apellidos y nombres del Titular de la entidad:	RONCAGLIOLO VASQUEZ MARCO RAFAEL
Tipo de Informe:	INFORME POR PERIODO ANUAL
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2020
Fecha de fin del periodo reportado:	31/12/2020
Fecha de presentación:	29/04/2021 10:12:36 a.m.

Gestores de las unidades ejecutoras o unidades orgánicas (1)

N°	Unidad ejecutora o unidad orgánica	Apellidos y nombres	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Fecha de inicio en el cargo	Formato registrado
1	CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO S.A COFIDE	SIHUACOLLO LIÑAN EVELING NATHALIE	DNI	43584280	01/05/2009	1, 2, 3, 4 y 5

Comentarios (2):

Notas:

- (1) Funcionario a cargo de la unidad ejecutora o unidad orgánica que provee información para la elaboración del Informe.
- (2) Relacionados a unidades ejecutoras desactivadas o nuevas unidades ejecutoras creadas.



20C3D5B4-F5A1-440F-9826-D626291430BE

FORMATO N° 2 - PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

FORMATO N° 2A: INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

L¿La entidad ha desarrollado un proceso de planeamiento estratégico conforme a lo establecido en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN - Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico? Si la respuesta es "No" o "No se encuentra bajo el alcance de la Directiva", responda las preguntas 4 y 6 (1).	() Si () No (X) No se encue Directiva	entra dentro del	alcance de la	Comentarios:		N/A	
2. Si su respuesta a la pregunta anterior es Si, indique ¿En que fase del proceso de planeamiento estratégico se encuentra la entidad? (1)	() Fase prospe () Fase estrat () Fase instit	égica					
3. Si la entidad se encuentra en la fase institucional, responda: ¿El PEl cuenta con el Informe Técnico del CEPLAN (Art. 48 de la Directiva № 001-2014-CEPLAN)? (2)	() Si () No () No aplica	Informe técnico:		Fecha de informe:	-	Comentarios:	
4. ¿La entidad que dirige cuenta con un PEI aprobado?	(X) Si () No	Documento de aprobación:	A. D. N° 170- 2017/COFIDE Y MODIFICADO POR A.D. N° 43-2019/COFIDE, A.D. N° 89- 2020/COFIDE, Y A.D. N° 139-2020/COFIDE	Fecha de aprobación:	21/12/2017	Año inicio - Año fin:	2017 - 2021
5. ¿El PEl aprobado, fue remitido al CEPLAN, conforme lo estipula la Cuarta Disposición Final Transitoria de la Directiva № 001-2014-CEPLAN?	() Si () No	Documento de remisión:		Fecha de documento:	-	Comentarios:	
6. ¿La entidad que dirige cuenta con un POI aprobado?	(X) Si () No	Documento de aprobación:	A.D. N° 001-2019/014- FONAFE	Fecha de aprobación:	16/12/2020	Comentarios:	EL POI ES APROBADO POR FONAFE.

Leyenda

PESEM: Plan Estratégico Sectorial Multianual PDRC: Plan de Desarrollo Regional Concertado PDLC: Plan de Desarrollo Local Concertado

PEI: Plan Estratégico Institucional POI: Plan Operativo Institucional

CEPLAN: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Notas:

(1) La fase de análisis prospectivo debe ser desarrollada a nivel nacional por el CEPLAN; a nivel sectorial por los Ministerios en la materia de su rectoría, a nivel territorial por los gobiernos regionales; en el marco de los Planes Especiales por las entidades responsables en concordancia con el artículo 43° y 44° de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN. La fase de análisis prospectivo puede ser desarrollada opcionalmente por el Poder Judicial, el Poder Legislativo, los Organismos Constitucionalmente Autónomos y las Universidades Públicas; y a nivel territorial, por los gobiernos locales: provinciales y distritales. Con relación a la fase estratégica, de acuerdo al artículo 32° de la Directiva antes indicada, los sectores desarrollan el PESEM, los Gobiernos Regionales el PDRC y los Gobiernos Locales el PDLC. Todas las entidades señaladas en el artículo 2° de la citada Directiva, están obligadas a desarrollar PEI y POI. Asimismo, deben considerar lo establecido en la Primera Disposición Final y Transitorias de la referida norma. (2) El Informe Técnico será emitido de manera obligatoria por el CEPLAN como requisito previo a la aprobación de los PEI de los Ministerios, PEI de los Gobiernos Regionales y de los Planes Especiales de las entidades que desarrollen los mismos.



FORMATO N° 2B: OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

N°	OI	bjetivo Estratégico			Prioridad según impor	rtancia		Unidad orgánica o depe cumplimiento del C	ndencia responsable de Objetivo Estratégico.	I	Comentarios			
1	ASEGURAR LA GESTI DE LA CULTURA ORG	ÓN DEL TALENTO Y LA I ANIZACIONAL	PROMOCIÓN	0.07			GERENCIA DE GESTIÓN HUMANA Y ADMINISTRACIÓN MARCO LEGAL: LE ART. 24 DEL DECRI				L: LEY 25382, ART. 2° M DECRETO LEGISLATIVO	LEY 25382, ART. 2° MODIFICACIÓN DEL CRETO LEGISLATIVO N° 206		
ADORES	Descripción Unidad de medida Línea		Línea bas	se	Año base	Meta fina	al	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado		Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
INDIC	ÍNDICE DE CLIMA LABORAL	Porcentaje	70		2018	73.50		73.50	75	1		N/A	N/A	

N°	o	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia			Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.				Comentarios			
2	ASEGURAR LA SOST	ENIBILIDAD FINANCIERA		0.3			GERE	NCIA GENERAL			MARCO LEGAL: LEY 25382, ART. 2° MODIFICACIÓN DEL ART. 24 DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 206.				
ro	Descripción	Unidad de medida	Línea ba	se	Año base	Meta fina	al	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	ı	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas		
ORES	EBITDA	Millones de soles	11.70		2017	55.10		-31.50	8.95	0.25		N/A	N/A		
CAD	MOROSIDAD	Porcentaje	18.21		2017	8.70		8.20	9.65	0.25		N/A	N/A		
Idni	RENTABILIDAD PATRIMONIAL (ROE)	Porcentaje	0.22		2017	0.50		0.30	1	0.25		N/A	N/A		
	UTILIDAD NETA	Millones de soles	4.50		2017	9.30		6.90	20.46	0.25		N/A	N/A		

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
3	ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL	0.21	GERENCIAS DE GESTIÓN HUMANA Y ADMINISTRACIÓN / DPTO. DE COMUNICACIONES, RRII Y MARKETING / GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA, RIESGOS Y FINANZAS	MARCO LEGAL: LEY 25382, ART. 2° MODIFICACIÓN DEL ART. 24 DEL DECRETO LEGISLATIVO № 206

	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
ADORES	GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL CBGC	Porcentaje	85	2017	85	85	87.55	0.34	N/A	N/A
INDIC	GRADO DE MADUREZ DE LA RSC	Unidad	2	2018	17	17	69.44	0.33	N/A	N/A
	GRADO DE MADUREZ DEL SCI	Unidad	3.98	2018	3.50	3.50	80.15	0.33	N/A	N/A

N°	Oi	bjetivo Estratégico			Prioridad según impor	rtancia		Unidad orgánica o depe cumplimiento del O	ndencia responsable de Objetivo Estratégico.	l	Comentarios			
4	BUSCAR LA EXCELEN	CIA OPERATIVA		0.07			GERENCIA GENERAL				MARCO LEGAL: LEY 25382, ART. 2° MODIFICACIÓN DEL ART. 24 DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 206			
ADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea bas	se	Año base	Meta fina	al	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	ı	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
INDIC	EFICIENCIA OPERATIVA	Porcentaje	61.07		2017	76.50		97.16	34.26	1		N/A	N/A	

N°	C	bjetivo Estratégico			Prioridad según impo	rtancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.				Comentarios			
5	FORTALECER EL IMP MYPE, INFRAESTRUC	ACTO DE COFIDE EN EL CTURA E INVERSIÓN PRO	. APOYO A LA ODUCTIVA.	0.14				NCIA DE NEGOCIOS / DE RKETING / GERENCIA DE		, RRII,	MARCO LEGA FUNCIONES D	L: DECRETO LEGISLATI DE COFIDE.	VO 206, ART. 13°	
RES	Descripción	Unidad de medida	Línea ba	se	Año base	Meta fina	al	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado		Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
INDICADO	MIPYMES BENEFICIADAS CON EL FONDO CRECER	Unidad	300		2018	6240		6000	13375	0.5		N/A	N/A	
Ħ	ÍNDICE REPUTACIONAL	Porcentaje	52		2017	60		57	61	0.5		N/A	N/A	

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
6	FORTALECER EL ROL DE COFIDE COMO FIDUCIARIO DEL ESTADO EN POLÍTICAS DE DESARROLLO.	0.07	GERENCIA DE NEGOCIOS / GERENCIA DE OPERACIONES Y TECNOLOGÍA	MARCO LEGAL: DECRETO LEGISLATIVO 206, ART. 13° FUNCIONES DE COFIDE.

DORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
INDICA	CRECIMIENTO DEL SALDO ADMINISTRADO DE FIDEICOMISOS	Porcentaje	-3.10	2017	5	4.50	32.66	1	N/A	N/A

N°	Ot	ojetivo Estratégico		Prioridad según importancia			Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.				Comentarios			
7	PROMOVER EL EMPRI FINANCIERA DEL PER	ENDIMIENTO Y LA INCL Ú.	USIÓN	0.14			GERENCIA DE DESARROLLO E INNOVACIÓN				LEY N° 30056 PRODUCTIVO	DESARROLLO ESARIAL.		
ro.	Descripción	Unidad de medida	Línea bas	se	Año base	Meta fina	al	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	-	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
ICADORES	BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS DE AȘISTENCIA TÉCNICA	Unidad	5000		2018 8500			6046	9110	0.5		N/A	N/A	
IND	BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN FINANCIERA: NÚMERO DE UNICA	Unidad	50		2018	60		20	20	0.5		N/A	N/A	

Notas:

- (1) Se necesita asignar a cada objetivo estratégico e indicador una prioridad, que vaya desde 0.01 a 1.00, donde 0.01 indica menos prioritario y 1.00 más prioritario. La suma de todos los valores de prioridad de los indicadores de cada objetivo estratégico debe sumar 1. Asimismo, la suma de todos los valores de prioridad de los objetivos estratégicos debe sumar 1.00.
- (2) Meta prevista correspondiente al final del horizonte temporal del PEI.
- (3) Si el objetivo estratégico solo tiene un indicador, corresponde colocar en la prioridad del indicador el valor 1.00.

Comentarios:



FORMATO N° 3 - OBRAS

Tipo de obras registradas	N° de obras en ejecución al inicio del período reportado	N° de obras paralizada s al inicio del período reportado	N° de obras cuya ejecución fue iniciada durante el período reportado	N° de Obras registrada s en INFObras al final del período reportado	N° de obras que cuentan con código SNIP al final del período reportado	Obras en ejecución a la fecha final del período reportado (°)	Obras paralizada s a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas liquidadas a la fecha final del período reportado	Monto obras según expediente técnico, al final del período reportado (S/.)	Monto ejecutado a la fecha final del período reportado (Total S/.) (**)	Monto ejecutado en las obras paralizada s, a la fecha final del período reportado (Total S/.)	N° de estudios de preinversi ón al final del periodo reportado	Costo de estudios de preinversi ón al final del periodo reportado	N° de obras que se encuentra n en fase de 'elaboració n de expediente técnico' al final del periodo reportado	N° obras con adicionale s superiores al 15%
Obras por administración directa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obras por contrata	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asociación Pública Privada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obras por impuesto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Organismo internacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Núcleos ejecutores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Notas:

- (1) Incluye obras que estuvieron paralizadas al inicio del periodo reportado y que fueron retomadas durante el periodo reportado.
- (2) No incluir montos desembolsados en las obras que se encuentran paralizadas.
- (3) Estudios referidos a proyectos de obras que solo llegaron hasta la fase de preinversión.
- (4) Obras no iniciadas que cuentan con expediente técnico aprobado o en proceso de elaboración.

Comentarios:

CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO S.A. - COFIDE: NO APLICA



Formato N° 4 - Personal

Régimen legal	Cantidad de personal al inicio del periodo reportado	Cantidad de personal al final del periodo reportado	Gasto total en personal al inicio del periodo reportado (S/)(1)	Gasto total en personal al final del periodo reportado (S/)
Decreto Legislativo N° 276 - Carrera administrativa	0	0	0	0
Decreto Legislativo № 728 - Régimen de la actividad privada	196	204	1476196	1533884
Decreto Legislativo Nº 1057 - Contrato Administrativo de Servicios	0	0	0	0
Ley N° 29444 - Carrera pública magisterial	0	0	0	0
Ley N° 23733 y Ley N° 30220 - Docentes universitarios	0	0	0	0
Ley N° 23536 - Profesionales de la salud	0	0	0	0
Ley N° 28561 - Asistenciales de salud	0	0	0	0
Ley N° 29277 - Magistrados	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 052-1981 - Fiscales	0	0	0	0
Ley N° 28091 - Diplomáticos	0	0	0	0
Ley N° 29709 - Servidores Penitenciarios	0	0	0	0
Ley N° 28359 - Militares y Policías	0	0	0	0
Decreto Legislativo № 1024 - Gerentes públicos	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 25650 - Fondo de apoyo gerencial	0	0	0	0
Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil	0	0	0	0
Convenios de administración con PNUD	0	0	0	0
Obreros	0	0	0	0
Servicios de terceros	38	40	230064	279687
Locación de servicios	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0

Nota:

(1) Información a la fecha final del período anterior a que el Titular de la entidad estuvo obligado a presentar Informe.

Comentarios:



FORMATO N° 5 - PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

Notas:

- (1) Monto de la declaratoria de viabilidad consignado en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- (2) En caso se haya previsto que la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprende más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto estimado acumulado al cierre del periodo reportado.
- (3) En caso la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprenda más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto ejecutado acumulado al cierre del periodo reportado.

Comentarios:

CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO S.A. - COFIDE: NO APLICA